



FUNDACIONES

FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

En el curso académico 2013-2014, la Fundación de Municipios Pablo de Olavide ha centrado su actividad en las siguientes líneas de actuación:

- Convocatoria del IX Premio de Ensayo “Pablo de Olavide: el Espíritu de la Ilustración”.
- Premio Extraordinario al Mejor Expediente de Bachillerato.

A continuación se desarrollan cada una de ellas y se describen las actividades llevadas a cabo.

Convocatoria del IX Premio de Ensayo “Pablo de Olavide: el Espíritu de la Ilustración”

La Fundación de Municipios Pablo de Olavide convocó en diciembre de 2013 la IX edición del Premio de Ensayo Pablo de Olavide: El Espíritu de la Ilustración, un certamen dirigido a autores con obras inéditas sobre la época de Pablo de Olavide y el espíritu de la Ilustración, incluida su proyección a los tiempos actuales. Además, las obras, que pueden responder al formato de artículo o libro, pueden presentarse en español, inglés, francés, alemán e italiano.

Se concede un único premio de 6.000 € a la obra que por unanimidad o, en su defecto, por mayoría de votos, seleccione el jurado. En concreto, las obras pueden versar sobre Arquitectura; Economía; Música; Tecnología; Pensamiento; Historia; Cultura; Ingeniería y Comunicaciones; estudios medioambientales; Política; Literatura; Pintura; Lingüística; papel de la mujer o Gastronomía de la época. El plazo de presentación de las obras finalizó el 30 de abril de 2014.

El jurado del Premio de Ensayo, reunido el pasado 25 de junio, acordó por unanimidad dejar desierto este premio por considerar que ninguna de las obras presentadas, a juicio de los miembros del jurado, reunía en plenitud los requisitos de excelencia y originalidad, o de obra acabada y coherente, en su estructura y contenido, así como la necesaria relevancia académica.

El jurado de esta novena edición estuvo presidido por el Prof. Dr. D. Antonio Miguel Bernal Rodríguez e integrado por el Prof. Dr. D. Santos Juliá Díaz, en calidad de vocal, el Prof. Dr. D. Javier



Lasarte Álvarez, en calidad de vocal y D.^a Laura López de la Cruz, en calidad de vocal, actuando como secretaria, con voz pero sin voto, D.^a María del Carmen Borrás Velasco.

Por otro lado, a finales del año 2013 se hizo entrega del VIII Premio de Ensayo Pablo de Olavide a D.^a María del Olmo Ibáñez, por su trabajo "Estudio histórico y comparatista de la caligrafía. Francisco Javier de Santiago Palomares como paradigma caligráfico ilustrado y el estado de la caligrafía en la red". María del Olmo Ibáñez es técnica de archivos del Archivo Histórico Provincial de Alicante.

El rector estuvo acompañado en este acto por la vicepresidenta ejecutiva de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide, Laura López de la Cruz, y por el anterior secretario general de la Universidad, José Antonio Colmenero Guerra. Además, asistieron los alcaldes y concejales de los municipios que forman parte del patronato de la misma.

Durante el acto, el rector destacó la importancia de la obra premiada y subrayó la trayectoria de la galardonada. Por su parte, María del Olmo agradeció este reconocimiento a la Universidad Pablo de Olavide y a la Fundación de Municipios y repasó durante su intervención la biografía e importancia de Francisco Javier de Santiago Palomares, protagonista de la obra.

Premio Extraordinario al Mejor Expediente de Bachillerato

En mayo de 2014 la Fundación de Municipios Pablo de Olavide ha convocado una nueva edición del Premio Extraordinario de Bachillerato, curso 2013-2014, con el objetivo de reconocer los méritos de los/as alumnos/as que cursan Bachillerato con excelente rendimiento académico en cada uno de los municipios pertenecientes a su Patronato.

Desde su primera convocatoria, en el curso académico 2004-2005, estos Premios se han ido consolidando, logrando alcanzar una excelente acogida entre los jóvenes estudiantes de Bachillerato de cada uno de los municipios: Aldeaquemada; Santa Elena; La Carolina; Carboneros; Arquillos; Guarromán; Montizón; Fuente Palmera; La Carlota; San Sebastián de los Ballesteros; Cañada Rosal; La Luisiana; Prado del Rey; Dos Hermanas; Baeza y Sevilla.



El plazo de solicitudes permanece abierto hasta el 30 de septiembre de 2014 y posteriormente, una comisión de selección de cada Ayuntamiento remitirá a la Fundación de Municipios el candidato o candidata con mejor expediente de su municipio, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno o alumna en los dos cursos de Bachillerato. El premio consiste en un diploma acreditativo, una ayuda de 600 € y la posibilidad de matrícula gratuita en el primer año de estudios en la Universidad Pablo de Olavide.

Además, a finales de 2013 tuvo lugar la entrega correspondiente a la edición anterior, curso 2012-2013. Un acto celebrado en la Universidad Pablo de Olavide y presidido por el presidente de la Fundación y rector de la Universidad Pablo de Olavide, Vicente Guzmán Fluja, y al que asistieron alcaldes y concejales de todos los municipios.

A continuación se recoge la relación de los catorce estudiantes premiados, por municipios:

Aldeaquemada

Belén Antonaya Jurado (Sagrada Familia)

Baeza

Natalia Calvente Vera (I.E.S. Andrés de Vandelvira)

Cañada Rosal

Irene Rull García (I.E.S. Luis Vélez de Guevara)

Carboneros

Álvaro Martínez Fernández (I.E.S. Pablo de Olavide)

La Carlota

Paola Carmona Márquez (I.E.S. Nuevas Poblaciones)

La Carolina

Juan Ramos Fuensanta (I.E.S. Martín Halaja)



Dos Hermanas

Miguel Zayas Martín (I.E.S. Hermanos Machado)

Laura Gallardo Domínguez (Calasancio Hispalense)

Fuente Palmera

Germán Herruzo Domínguez (I.E.S. Colonial)

La Luisiana

Agustín Martos Pardillo (I.E.S. Nicolás Copérnico)

Prado del Rey

Celia María Acosta Beltrán (I.E.S. Carlos III)

San Sebastián de los Ballesteros

María Dolores Sag Vázquez (I. E. S. Francisco de los Ríos)

Santa Elena

Elena Piote Bueno (I.E.S. Pablo de Olavide)

Sevilla

Miguel Ángel González Cagigal (C. E. Altair)

Guillermo Corrales Martín (Highlands)